EMPACADORA TROPICAL S. A.

Guayaquil – Ecuador

(KN. 21282)

Guayaquil, 29 de septiembre del 2003

Señor Abogado

Jorge Eliecer Izurieta Vásconez

Ciudad

Neb : 11563 - M.74 28288 - M-89

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted VICEPRESIDENTE de la compañía por el período de UN AÑO, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con su sola firma cuando se encuentre en el ejercicio de la Presidencia y cuando no, la tendrá con el Gerente General o con uno cualquiera de los Gerentes, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 1º. de octubre de 1988 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de julio de 1989.

De usted, muy atentamente,

EMPACADORA TROPICAL S. A.

SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A. .- Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 09-06149471.- Guayaquil, 29 de septiembre del 2003 .-

Ab. Jorge Eliecer Izurieta Vasconez.-

n/

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de VICEPRESIDENTE, de la Compañía EMPACADORA TROPICAL S.A., a favor de JORGE ELIECER IZURIETA VASCONEZ, de fojas 147.204 a 147.206, Registro Mercantil número 22.024, Repertorio número 33.317.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, once de Diciembre del dos mil tres.-



ORDEN: 82492

LEGAL: JORGE GARC ES AMANUENSE: CARLOS LUCIN COMPUTO: CARLOS LUCIN

ANOTACION/RAZON: OFIR NAZARENO

REVISADO POR://